

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: HORAS EXTRAS FUERA DE PROGRAMACIÓN
11/05/26 AL 10/06/26

DECRETO ALCALDICIO N°: 01340/2026

DOÑIHUE, MARTES, 30 DE JUNIO DE 2026

VISTO:

- 1.-Ley N°19.378, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 2.-El DFL N°1-3063 de 1980, del Ministerio del Interior; que dispone el traspaso de los establecimientos de salud a las Municipalidades.
- 3.-Decreto Alcaldicio N° 02677/2024, que declara que, a contar del día 06 de diciembre del año 2024, don Boris Acuña González, asume como alcalde de la Ilustre Municipalidad de Doñihue.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 00732, de fecha 22 de abril del año 2026, que delega la facultad de firmar, bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE". a doña Fernanda Araya Osorio.
- 5.-Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, de 2006, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

CONSIDERANDO:

- 1.-Memorándum N° 01947, de fecha 23 de junio del 2026, enviado por doña Tamara Vega Honorato, directora CESFAM Lo Miranda, a doña Romina Olguín Núñez, directora Departamento de Salud Municipal Doñihue, que informa y solicita autorización y reconocimiento de horas extraordinarias realizadas, no contempladas en la programación, de funcionarios (as) CESFAM Lo Miranda, del 11 de mayo 2026 al 10 de junio año del 2026.
- 2.-ORD. N° 41 de fecha 16 de junio de 2026, enviado por don José Cerda Durán, director CESFAM Doñihue, a doña Romina Olguín Núñez, directora Departamento de Salud Municipal Doñihue, que informa y solicita autorización y reconocimiento de horas extraordinarias realizadas, no contempladas en la programación, de funcionarios (as) CESFAM Doñihue, del 11 de mayo 2026 al 10 de junio año del 2026.

DECRETO

RECONÓZCASE Y AUTORIZÁZASE PAGO, horas extras realizadas durante el del 11 de mayo 2026 al 10 de junio año del 2026, a las siguientes funcionarias (os):

CESFAM Lo Miranda

NOMBRE	CARGO	OBSERVACIÓN	HORAS %25	HORAS %50	Solicita
Carlos Gálvez Díaz	Administrativo	Horas fuera de Programación	2	5	Autorizar/pago/compensar
Yaritza Jorquera Camus	Tec. en Enfermería	Horas fuera de Programación	0	12	Autorizar/pago/compensar
María Luisa Catejo Mesa	Tec. Podología	Horas fuera de Programación	9	0	Autorizar/compensar

CESFAM Doñihue

NOMBRE	CARGO	OBSERVACIÓN	HORAS %25	HORAS %50	Solicita
Sebastián Beltrán Herrera	Tec. Administrativo	Horas fuera de Programación	2	0	Autorizar/compensar
Ada Marambio Cumplido	Auxiliar Dental	Horas fuera de Programación	11	0	Autorizar/pago
Fernanda Carreño Faundez	Nutricionista	Horas fuera de Programación	1	0	Autorizar/pago

Carolina Vargas	Espinoza	Tec. en Enfermería	Horas fuera de Programación	8	0	Autorizar/compensar
Verónica Zúñiga	Miranda	Tec. en Enfermería	Horas fuera de Programación	4	0	Autorizar/compensar
Lorena Núñez Pereira		Tec. en Enfermería	Horas fuera de Programación	5	0	Autorizar/compensar
Maryuris Figuera	Román	Médico	Horas fuera de Programación	10	0	Autorizar/pago
Valeska Orellana	Sánchez	Tec. en Enfermería	Horas fuera de Programación	0	11	Autorizar/pago
Luciano Fica Morales		Conductor	Horas fuera de Programación	2	0	Autorizar/pago
Vanessa Toledo Silva		Tec. en Enfermería	Horas fuera de Programación	5	0	Autorizar/compensar
Cristian Ramírez	Herrera	Tec. en Enfermería	Horas fuera de Programación	0	12	Autorizar/pago
Marcela Castro Pérez		Tec. en Enfermería	Horas fuera de Programación	6	11	Autorizar/pago
Víctor Sazo Oyarzún		Administrativo	Horas fuera de Programación	0	12	Autorizar/pago

PÁGUESE

Con cargo al Presupuesto de Salud de la comuna de Doñihue y/o convenios según corresponda, las horas efectivamente realizadas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



FERNANDA CONSTANZA ARAYA OSORIO
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
ORD.N° 41 y Memorándum N° 01947	Digital	Ver		

FAO/JGG/RON/MAZB

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
MARÍA ANGÉLICA ZÚÑIGA BRAVO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
NICOLE PLAZA VENEGAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
MARÍA ANGÉLICA ZÚÑIGA BRAVO - DESAM RRHH (S) DEPARTAMENTO DE SALUD



